

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Abril 21

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II, XIII y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble, propiedad de la C. Edith Magaña Sánchez y Cops. ubicado en Boulevard Benito Juárez No. 670 entre las Avenidas 20 de Noviembre y 5 de Mayo, en la Colonia La Piragua (Antes fracción del Predio La Reforma), en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 832.50 m². Amparado por la Escritura de Adjudicación No. 33,790 Volumen No. 330 de fecha 21 de Diciembre de 2005 expedida en la Villa de José Azueta, Ver. Por el Lic. Ginés Ernesto Diez Fernández, Notario Público No. 4 de la Demarcación Notarial de Cosamaloapan, Ver. Destinado para actividades de comercio al por menor en Minisúper, por el Establecimiento denominado "TIENDAS TRES B, S. A. DE C. V."

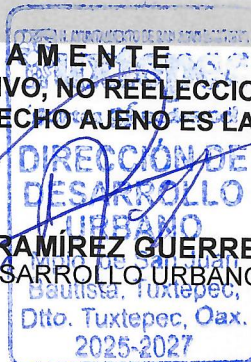
NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintitrés días del mes de Abril del año Dos mil veintiséis.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos *SÍ* podemos!

📍 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.